## miscelánea

## Un colegio privado deberá indemnizar a la familia de un niño que sufrió acoso escolar

El Colegio Suizo de Alcobendas (Madrid) deberá pagar una indemnización de 30.000 euros a la familia de un niño que sufrió acoso escolar en el centro por parte de unos compañeros. Así lo ha decidido la Audiencia de Madrid, en una sentencia que supone "la mayor condena por acoso escolar dictada hasta ahora en Europa", según avanzó ayer el padre del menor, Fernando Sacristán.